

CONFIDENCIAL CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



nonn i /

MEMORANDUM

PARA

Gerente general

DE

Gerente de Adquisiciones.

FECHA

30MAY019.

ASUNTO

Aprobación De Diseño CONTRATO Nº 125 LP 10/2018/DISEÑO/

CONTRUCCIÓN/PARQUEO/HMC-COSAM.

CODUGO

Rb6

N°

590/2019

PUNTO VAR8O PARA CONSEJO D8RECTBVO DE VERMES 31MAY2019

CONTRATO 125 LP Respetuosamente me dirijo а usted en relación 10/2018/DISEÑO/CONTRUCCIÓN/PARQUEO/HMC-COSAM. Para informar lo siguiente:

Que en fecha veintinueve de mayo de dos mil diecinueve se recibió informe del administrador de contrato y oficio nº 711/DAT/MDN de fecha veintisiete de mayo de dos mil diecinueve, en cual el administrador de contrato comunica su aprobación de los planos del anteproyecto y de supervisión.

cláusula III) CONDICIONES ESPECIALES virtud de lo anterior y con base la **TÉCNICAS** EL DISEÑO CONSTRUCCIÓN **ESPECIFICACIONES** PARA DEL Υ ESTACIONAMIENTO numeral 1) CONDICIONES DEL DISEÑO literal b) del precitado contrato en el cual expresa "Todo el trabajo de diseño será elaborado por la Contratada, el cual lo someterá para la aprobación del CEFAFA previo informe de la supervisión del Proyecto".

Por tanto, corresponde a esta institución otorgar expresamente la aprobación o no de los diseños propuestos, siendo que la supervisión del proyecto calificó la propuesta de diseño de la obra, teniendo las competencias técnicas para ello, esta Gerencia recomienda someter ante el Honorable Consejo Directivo de esta institución lo siguiente:

- Ι. Autorización de los planos del proyecto de acuerdo a lo estipulado en el citado contrato.
- II. Que la Gerencia de Adquisiciones notifique al administrador de contrato, supervisión de la obra y a la sociedad Constructora Durán Vásquez. S.A. de C.V. la aprobación del diseño para que continúe su ejecución

Es lo que solicito a usted para los efectos que estime convenientes,

TO FARMACEUTICO n' LA filtiZA ASMADA		
OF EAEA "		
GERENCIA		
IBIDO POR		0.00
3 0 MAY 2019 Gerepje de Adquis	iciones y Contrataciones ínstá	ótucionalles.
1000 VWS.		

0001099

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente. Página 1 | 1



CONFIDENCIAL CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



MEMORANDUM

unuuice

DE

: Gerencia General

PARA

: Gerencia de Adquisiciones

CC

: Gerencia Administrativa

ASUNTO

: Comunicando

FECHA

: 24JUN019

CODIGO

: Rb2

NUMERO

: GG312

Directivo de Atentamente comunico a usted, que en reunión de Conseio fecha 17JUN019, se acordó en Acta N° 38 Acuerdo N° 11, lo siguiente:

Aprueba los planos del proyecto de acuerdo a lo estipulado en el citado contrato.

Se encomienda a la Gerencia General girar instrucciones a la Gerencia de b. Adquisiciones, para que notifique al Administrador de contrato, Supervisión de la obra y a la sociedad Constructora Durán Vásquez. S.A. de C.V., la aprobación del diseño para que continúe su ejecución.

Lo que comunico a usted,-para los efectos consiguientes.

CONTRALMIRANTE GERENTE GENERAL

CEITRO FARMACIJTICO DE LA FUERZA ARMADA

"CEFAFA"

GERENC; i A A D Q L; f 3 ICIO N E S

RECIBIDO POR: CODO RD

CCJ1100



CONSTRUCTORA DURAN VASQUEZ S.A DE C.V....

tlílilfl.-) t~~

SAN SALVADOR 30-11-2018.

SEÑORES: GERENCIA DE ADQUISICIONES ATENCION:

INGENIERO J

Palacios Estimado presente hago referencia Licitación Pública: Ing. medio de la por Nº10/2018/DISEÑO/CONSTRUCCION/PARQUEO/HMC-COSAM "CONTRATACION denominada: **PARA** EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE DOS NIVELES PARA EL PARQUEO DEL HMC" con el objeto de hacer entrega de documentación solicitada por ustedes

DOCUMENTOS ENTREGADOS: del folio 00 al 12

- Solicitud de anticipo y plan de utilización de anticipo.
- Copia simple de DUI representante legal.
- Copia simple de NIT representante legal.
- Copia simple de credencial de representante legal.,
- Solvencia unidad de pensiones ISSS
- Solvencia del ISSS
- Solvencia IPSFA.
- Solvencia Ministerio de Hacienda
- Solvencia AFP Crecer'
- Solvencia AFP Confia.

GERENCIA DE LA FUERZA ARMADA

GERENCIA DE ADQUISICIONES

RECIBIDO POR:

FECHA:

16.13 N.S.2

Sin otro particular Atentamente[^]

Ingalwr-v erica Duran

Ing: wr. erico Duran.

CONSTRUCTORA DURAN VASQUÉZ'SWDÉ C.V

CENTRO FARMACIOTICO DE LA FUERZA ARMADA
"CEFAFA"

RSCI3«0 POS-

FECHA: 3 0 NOV 2018

MORA- 16:08

Constructora Duran Vásquez S.A Avenida. Bérnal y calle Camaguey tt 4-D San Salvador Tel: 22 64- 9 643.

Erna íl:amer i

Página 1



(CONSTANCIA EN EL CASO DE NO EXISTIR REGISTRO DE EMPLEADOR)

07

CONSTANCIA

0000307

La Unidad de Pensiones dei Instituto Salvadoreño del Seguro Social, hace constar:

Que el empleador CONSTRUCTORA DURAN VASQUEZ, S.A. DE C.V., con número de identificación Tributaria (NIT) 12170306081010, no se encuentra registrado en la base de datos de empleadores que al efecto posee esta Unidad de Pensiones, en virtud de nunca haberse recibido planillas de declaración de cotizaciones provisionales.

Esta Constancia tiene validez por treinta días a partir de la fecha de emisión; y no exime al empleador de responsabilidad por mora u otros conceptos que a futuro o con carácter retroactivo la Unidad de Pensiones del ISSS determine.

Y para los usos que estime conveniente, se extiende la presente constancia en San Salvador, 30 dias del mes de Noviembre de Dos mil dieciocho

Jefe de Sección Cobranzas

178986





INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Av. Norte, San Salvador, El Salvador, C.A.
Telefax: 2591-3189



EL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL 'HACE CONSTAR" QUE EL PATRONO: CONSTRUCTORA DURAN VASQUEZ SA DE CV, Con Número(s) de identificación 906080194
Según nuestros Registros a esta fecha está solvente para con este Instituto.

nriíjoif

Esta SOLVENCIA, tiene validez por un plazo de treinta dias, a partir- del siguiente día de la fecha de emisión. No exime al patrono de responsabilidad de cargos que posteriormente pudieran determinarse conforme lo estipula la Ley del Seguro Social y los reglamentos para su aplicación.

San Salvador, TREINTA de NOVIEMBRE de 2018

A las ONCE horas con CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS

Jefe Sección Administración de Cuentas por Cobrar

NOTA: Cualquier alteración al contenido de ésta la hara invalida

201811-003748

---iiiiiiiiiiimiiiiiiiHiiiii

8320A7D81D8E48CB943DEEF54D36BF15



Portin Phane



0000303

09

EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA)

HACE CONSTAR:

Que el proveedor CONSTRUCTORA DURAN VASQUEZ S.A. DE C.V. con el Número de Identificación Tributaria 12170306081010 no se encuentra registrado en la base de datos de empleadores que al afecto posee este Instituto, en virtud de nunca haberse recibido planillas de cotizaciones previsionales.

Esta solvencia tiene validez 30 días calendario a partir de su fecha de emisión.

Y para los usos que estime conveniente, se extiende la presente constancia en San Salvador, a los 30 días del mes de Noviembre de 2018.

Atentamente IPSFA Código Verificador : QFYKH91175

8 Fran



MWUU -

10

TRAETE GRATUITO

La Dirección General de Impuestos Internos, hace constar que el contribuyente

No. 12024848

CÓDIGO ÚNICO: LDF9B3FRPRT5

NIT Contribuyente: 12170306081010

Posee el siguiente Estado .

Tributario: Solvente

Fecha y Hora: 30/11/2018 11:49:40

Vigencia: 07/12/2018

En el caso de trámites ante la UACI, Centro Nacional de Registro y/o Instituciones Financieras, dichos entes deberán comprobar a través del Sistema de Consulta Electrónica la validez del Estado Tributario del contribuyente de conformidad a los Artículos 217 y 218 del Código Tributario. Para la inscripción en el Registro de Comercio de acuerdos y escrituras públicas de fusión, disolución y liquidación de sociedades la Administración Tributaria ejercerá su facultad de fiscalización, previo a la emisión de Solvencia Física.

SOLVENCIA

La Administradora de Fondos de Pensiones AFP CRECER, S.A., Hace constar:

Que el empleador CONSTRUCTORA DURAN VASQUEZ S.A DE C.V, con Número de Identificación Tributaria (NIT) 12170306081010, ha cancelado sus obligaciones provisionales con el Fondo de pensiones que administramos hasta el mes de 10/2018, en consecuencia, se encuentra solvente con las cotizaciones declaradas hasta el periodo antes mencionado.

Esta solvencia tiene validez hasta el día veintiséis de Diciembre de dos mil dieciocho.

Y para los usos que estime conveniente, se extiende la presente solvencia en SAN SALVADOR, a los treinta días del mes de Noviembre de dos mil dieciocho.

La presente solvencia fue impresa el 30/11/2018.



Código de Validación: 00007208032018113000012300001232

0000276



S30112018201811233789

0000307

SOLVENCIA

La Administradora de Fondos de Pensiones AFP CONFIA, S.A., HACE CONSTAR:

Que el empleador CONSTRUCTORA DURAN VASQUEZ, S.A. DE C.V., con Número de Identificación Tributaria 12170306081010, ha cancelado sus obligaciones previsionales con el Fondo de Pensiones que administramos hasta el mes de Octubre de 2018, en consecuencia, se encuentra solvente con las cotizaciones declaradas hasta el periodo antes mencionado.

Esta solvencia tiene validez hasta el día 26 de Diciembre de 2018.

San Salvador, a los treinta días del mes de Noviembre de dos mil dieciocho.



Roxana Calderón de Andreu Jefe de Gestión de Cobros